

## **ANUNCIO**

Por Resolución de Alcaldía N.º 160/2017, de fecha 2 de mayo, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral temporal, de una plaza de auxiliar administrativo, del tenor literal siguiente:

### **«RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 160/2017**

### **APROBACIÓN RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL MARCO DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO**

Visto que con fecha 6 de abril de 2017 fue aprobada mediante Resolución de Alcaldía N.º 133/2017, la convocatoria de una plaza de auxiliar administrativo con carácter temporal para el desarrollo del Proyecto de "Apoyo administrativo para la implantación de la Administración Electrónica (II Fase)", siguiendo lo establecido por la Orden de 28/12/2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas, en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha.

Visto que con fecha 21 de abril de 2017 ha finalizado el plazo establecido en la Base Quinta de la citada Convocatoria para la admisión de solicitudes al procedimiento selectivo referido.

Vistas las atribuciones conferidas al Alcalde conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

## **RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente relación provisional de los/as siguientes aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

### **1º.- RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:**

	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI/NIF</b>
<b>1</b>	CALVO DEL REY, RAQUEL	03114402-H
<b>2</b>	CARAVACA MÁRQUEZ, PATRICIA	50460972-F
<b>3</b>	CARDUNETS GARCÍA, SONIA MARTA	00815890-B
<b>4</b>	FERNÁNDEZ JABONERO, PEDRO JOSÉ	03104433-P
<b>5</b>	HERRERO MATEOS DE LA HIGUERA, MIRIAM	03139752-E
<b>6</b>	NAVARRO MUÑOZ, MIGUEL ÁNGEL	02854956-N
<b>7</b>	ORTIZ JIMÉNEZ, AINOA	03127369-J
<b>8</b>	VEGA MOLPECERES, BEATRIZ	50849792-N

### **2º.- RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:**

	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI/NIF</b>	<b>CAUSA DE EXCLUSIÓN</b>
<b>1</b>	GIL GARRIDO, HÉCTOR	03141174-H	(1)
<b>2</b>	GONZÁLEZ VÁZQUEZ, JENNYFER	02661069-S	(2)
<b>3</b>	GRUESO DOMÍNGUEZ, EVA	72886622-J	(2)
<b>4</b>	QUESADA MARÍN, ROCÍO	14326041-P	(1)
<b>5</b>	RUEDA ROMERO, LUCÍA	47067181-G	(1)

- (1)** Incumplimiento del requisito establecido en la citada Orden y reflejado en las Bases de la Convocatoria, de haber estado inscrito/a como demandante de empleo, no ocupado/a, al menos doce meses, dentro de los dieciocho meses anteriores a la fecha del registro de la oferta en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha.
- (2)** El/La solicitante consta como perceptor de prestaciones por desempleo en su nivel contributivo.

**SEGUNDO.-** Otorgar el plazo de TRES DÍAS a los/as aspirantes excluidos/as, a partir del día siguiente al de la publicación del preceptivo Anuncio para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

**TERCERO.-** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.»

**Los/as aspirantes dispondrán hasta la fecha de 5 de mayo de 2.017 para la presentación de las subsanaciones o reclamaciones que consideren oportunas al contenido de la citada Resolución, debiendo realizarse aviso previo en el número de fax 949291120 o en el correo electrónico [informacion.registro@horche.org](mailto:informacion.registro@horche.org) en el caso de que sean presentadas por cualquier otro medio o registro que no sea el del propio del Ayuntamiento de Horche.**

En Horche, a 2 de mayo de 2017

El Alcalde - Presidente,  
Fdo.: D. Juan Manuel Moral Calvete.  
(Documento firmado electrónicamente)